Ciudad e Inclusión:
Por el derecho a la Ciudad

Fabio Velásquez Carrillo
Compilador

Fundación
Foro Nacional por Colombia

FEDEVIVIENDA

CORPORACION
REGION

ESPACIO PÚBLICO:
PUNTO DE PARTIDA PARA LA ALTERIDAD

Fernando Carrión M.[1]

Introducción

El presente artículo busca colocar en la discusión algunas ideas -todavía en estado primario- sobre el espacio público, debido a la importancia que tiene para producir ciudad, generar integración social y construir el respeto al otro (pedagogía de la alteridad). Adicionalmente, el espacio público ha adquirido un significativo peso en los debates sobre la ciudad y en la agenda de las políticas urbanas; lo cual no es casual que así ocurra, porque se ha convertido en uno de los temas de mayor confrontación social respecto de la ciudad.

Hoy la crisis urbana ha determinado un posicionamiento de los modelos de gestión y de las políticas de intervención urbana, que se expresa –finalmente- en dos perspectivas distintas: la una, que busca la superación de la crisis desde una óptica que tiende a profundizar la vía mercantil privada, en la que el espacio público es vista como un freno, como algo marginal y, la otra, que pretende atemperar la crisis bajo un enfoque que tiende a darle un mayor significado a lo público y, en especial, al espacio público en la organización urbana.

En esta confrontación adquiere mayor importancia, porque hay un embate privatizador que hace que la ciudad se rija más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas. Pero también porque el espacio publico, debido a los procesos de privatización, fragmenta-

[1] Director de FLACSO-Ecuador, Editorialista del diario Hoy (fcarrion@flacso.org.ec)

ción y segmentación que se vive en la ciudad, terminan siendo ámbitos de expresión y acción para el mundo popular urbano, lo cual contribuye al asedio y a su redefinición[2].

Con este trabajo se busca sistematizar este debate y exponer tres tipos de ideas que definen la lógica de exposición del artículo: una primera, referida a ciertos componentes de carácter conceptual que tienden clarificar el contenido y a definir el concepto espacio público; una segunda, que intenta encontrar las vinculaciones recíprocas entre el espacio público y la urbanización en la actualidad, porque el espacio público se constituye históricamente y tiene distintas funciones según la ciudad y el momento histórico; y una tercera, dirigido a señalar algunas directrices y estrategias que sería interesante plantearse para la inclusión social a partir del espacio público.

1. ¿Qué es el espacio público?

La definición del concepto espacio público es necesaria porque su uso actual es muy general, al extremo de que pierde especificidad y, por tanto, muy restrictiva dado su marcado carácter espacialista, que es tributaria de las concepciones del urbanismo moderno. En suma, es un concepto difuso, indefinido y poco claro que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública o la ciudad.

El concepto es muy más rico. Según Guillermo Dascal, (2003), el espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Joseph, Isaac), ámbito de libertad (Habermas) o lugar de control (Foucault). En otras palabras, el espacio público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

Allí están los ejemplos de la Acrópolis, el Ágora o el Foro que operaron como espacios de "poder disciplinario" o de las propuestas de los ejes viales y monumentales de Haussmann en París o las de Musolini

[2] "¿Hasta qué punto se trata de una suerte de abandono de los sectores acomodados del espacio público (y de la esfera pública) de las ciudades, que conlleva una implícita abdicación de su función de actores importantes en el conjunto de la sociedad? ¿Y hasta qué punto se trata más bien de una "retirada estratégica, desde la cual se estarían gestando nuevas formas –ciertamente parciales y todavía inciertas- de reconstrucción del vínculo social?" (Giglia, 2001)

en Roma que hicieron del espacio público un mecanismo de "control social". Pero también existen ejemplos que lo entendieron como una "esfera pública" donde la comunidad (burguesía) se enfrenta al Estado, definiéndose como un espacio de libertad.

Esto significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate.

1.1. Concepciones dominantes

Las concepciones dominantes respecto del espacio público son tributarias de las corrientes del urbanismo moderno ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública). Sin embargo, esta concepción se muestra altamente restrictiva cuando se revisa la bibliografía especializada, donde existen tres concepciones dominantes sobre espacio público:

- Una primera, que proviene de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración[3]. En otras palabras, la estructura urbana esta compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias) o de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos).

- Una segunda concepción predominantemente jurídica y bastante difundida es aquella que proviene del concepto de propiedad y apropiación del espacio. Es la que hace distinción entre espacio vacío y espacio construido, espacio individual y espacio colectivo que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público. Es decir, un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado, como re-

[3] Por el contrario, se puede afirmar que a partir del espacio público se organiza la ciudad.

presentante y garante del interés general, tanto como su propietario y administrador.

- Y una tercera, más filosófica, que señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos -aislados o conexos- donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. En otras palabras, expresa el tránsito de lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad porque construye una instancia colectiva en la cual se niega y aliena[4].

De esta tercera posición surgen preguntas tales como, por ejemplo: ¿por qué en la vida cotidiana se piensa que se sale de lo privado para entrar a lo público y no al revés? O, en su defecto, ¿las fachadas de los edificios son el límite de lo privado o el umbral del espacio público? ¿La fachada pertenece al espacio público o al edificio privado? ¿Se pinta la fachada del espacio privado o del público?[5] ¿Es el adentro o el afuera de cual de los dos espacios?

El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad.

1.2. Concepción alternativa

Se trata de superar estas concepciones de espacio público para empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada, que le es propia: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad y, por otro, de su cualidad histórica porque cambia con el tiempo, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad. En otras palabras, se debe entenderlo históricamente como parte y en relación a la ciudad, lo cual comporta que los espacios públicos cambian por su cuenta y se transforman en relación a la ciudad.

Originalmente puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (ejemplo: tianguis), posteriormente puede asumir un rol político (ejemplo: ágora) y luego predominantemente estética (ejemplo: monumento), lo cual significa que el espacio público cambia a lo largo de la historia y que en cada momento tiene una lógica distinta. Esta condición

[4] Espacios "destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes" (León, 1997).

[5] En realidad cuando se pinta una fachada se define la frontera del espacio público, porque desde allí se la ve y no desde el espacio privado. Por eso, la reglamentación de la fachada debe dirigirse mas hacia lo público (armonía, escala) que a lo privado, porque desde esta perspectiva el propietario lo único que busca es la individualidad.

cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y trascienden el tiempo y el espacio.

Esto supone que hay una relación entre la ciudad y el espacio público que se especifica y transforma históricamente. Por ejemplo, por un lado, lo que en un momento determinado el espacio público fue el eje de la organización de la ciudad hoy es mas un espacio residual[6]. De aquella ciudad organizada desde el espacio público, a la que hoy existe hay un verdadero abismo; por ello se puede afirmar, sin temor a equivocación, que la plaza organizadora de la ciudad es un producto urbano en vías de extinción. Dentro de las nuevas corrientes de la urbanización en América Latina la plaza ha perdido funcionalidad y, con ello, estamos viviendo es su forzosa desaparición.

Hoy la ciudad se organiza desde lo privado y estos espacios comunitarios -como las plazas- terminan siendo, por un lado, un desperdicio para lógica económica de la maximización de la ganancia y, por otro, un mal necesario para cumplir con lar normas del urbanismo. De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal o, incluso, a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por otros espacios mas funcionales al urbanismo actual (el centro comercial o el club social).

Por otro lado, también cambian cada uno de los componentes o artefactos que conforman el espacio público. Así tenemos que lo que en un momento fue plaza, en otro pudo ser un lugar de comercio y posteriormente un espacios de manifestaciones políticas o simplemente un espacio de contemplación estética[7]; o todos ellos a la vez. Pero también puede darse una mutación en el sentido de que el espacio público pase a ser un no lugar[8]: el Zócalo en México hoy se la considera una inmen-

---

6 Quito, como ninguna otra ciudad latinoamericana, desde sus orígenes tuvo un sistema importante de plazas, cada una de las cuales, se unía por las calles en damero, configurando la estructura urbana de la ciudad. La ciudad se definió a partir de la Plaza Mayor -hoy llamada Plaza de la Independencia- y luego siguió por las plazas de San Francisco, Santo Domingo y La Merced, todas ellas dispuestas jerárquicamente e integradas a la estructura de la ciudad por las respectivas calles y entre calles y plazas se disponían los solares privados.

7 La plaza -como espacio público- cambia en todas las ciudades a lo largo de la historia, se las abre y se las cierra, se les pone plantas y se las saca, se pasa de un espacio abierto a uno cerrado. Es decir, en cada momento histórico el espacio público tiene una lógica distinta que se define en relación a la ciudad.

8 "Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado" (Augé, 1998)

sa glorieta por la cual pasan al día cientos de miles de vehículos, las Plazas Bolívar de Bogotá, la de Independencia de Quito o de la Constitución en Santiago tienen solo paso tangencial para los vehículos. Es decir, en cada momento histórico el espacio público tiene una lógica distinta y de cambio que se define en relación a la ciudad, que en casos extremos puede conducir a su propia negación (un no lugar).

Si el espacio público se define en relación a la ciudad, es necesario partir – a su vez- de una definición de ciudad, para lo cual se puede recurrir a dos de los clásicos del urbanismo moderno, que señalan:

> Louis Wirth (1988) plantea que "*una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos*".
>
> Y Gideon Sjoberg (1988) señala que "*Una ciudad es una comunidad considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual*".

Se trata de conceptos de ciudad que revelan su heterogeneidad en varias de sus dimensiones: las actividades (industria, comercio) y la condición social (ricos, pobres) y étnica (negros, blancos, mestizos). Según estos conceptos, la ciudad es el espacio que tiene la más alta densidad de heterogeneidad posible o, más aun, que es la construcción social con la mayor diversidad. Hoy estas definiciones tienen más sentido, vigencia y significado gracias al cambio que introduce la globalización en la democracia: el paso del respeto a la igualdad por el de la diferencia.

Este punto de partida es importante por que si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requiere espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos.

En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad[9], que hace su razón de

[9] "Lo que es importante, a mi entender, es la misma intención, la voluntad de crear, de poseer esos espacios, de tener un lugar donde reunirse para las mas disímiles ocasiones, un lugar que no es de nadie y es de todos, la esencia misma de un valor público. Y también de tener algo representativo, que hable con la voz de todos y que exprese la singularidad de la comunidad que lo ha hecho suyo, no importa si ha surgido de la voluntad popular o del gesto autoritario del monarca." (Baroni, Sergio, 2003, p 63)

ser en la ciudad y es uno de los derechos fundamentales a la ciudad: el derecho al espacio público, como derecho a la inclusión porque es el "respecto al derecho ajeno es la paz": la alteridad.

Si la ciudad es el espacio de la heterogeneidad es factible encontrar dos posiciones concurrentes, referidas al espacio público:

a) El espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso, según algunos autores, es la ciudad misma o, dicho de otra manera, la ciudad es el espacio público por excelencia (Bohigas)[10]. Y lo es por que hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. La ciudad es el espacio de la heterogeneidad y la diversidad; es decir que en la ciudad se encuentran los diversos -porque los iguales no tiene sentido que se encuentren- lo cual conduce a la posición de que la totalidad de la ciudad es espacio público

b) Según Borja (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, que la ciudad tiene que tener puntos de encuentro y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal.

En otras palabras, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como un sistema o porque el conjunto de la ciudad se la entiende como tal. La ciudad es un conjunto de espacios públicos o la ciudad en su conjunto es un espacio público a partir de la cual se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad.

De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía frente a la ciudad: el derecho al espacio público, por que permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio[11], porque no sólo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad. O sea, la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante.

---

[10] Según Oriol Bohigas (2003) "el espacio público es la ciudad".

[11] Siguiendo a Benito Juárez, se puede afirmar que "el respecto al derecho ajeno es la paz".

Para que opere como espacio para la pedagogía de la alteridad deben coincidir las múltiples voces, manifestaciones y expresiones de la ciudad -porque la heterogeneidad de la urbe solo es posible que se encuentre en el espacio público- y además hacerlo armónicamente en un ámbito de tolerancia y respeto. Pero además se requiere de una institucionalidad y unas políticas (urbanas, sociales) que procesen las diferencias y construya la integración en ese contexto. Por eso, más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, que es aquella que tiene buenos espacios públicos.

Un ejemplo interesante de la pedagogía de la alteridad que porta el espacio público es el caso de Bogotá, donde a partir de una exitosa política frente al espacio público se ha logrado reducir de manera significativa las tasas de violencia. En otras palabras, una buena política de seguridad resulta de una buena política de espacio público, porque ahí se construye alteridad, porque hay la posibilidad de generar una pedagogía para que los distintos se encuentren y no se eliminen, y porque se inscribe en el contexto de lo que los especialistas en seguridad ciudadana llaman "prevención situacional".

El espacio público, es una forma de representación de la colectividad y también un elemento que define la vida colectiva. En esa perspectiva, el espacio público es el espacio de la pedagogía de la alteridad por posibilitar el encuentro de las manifestaciones heterogenias, de potenciar el contacto social y de generar identidad, por tanto, es un espacio histórico, un espacio que tiene historia.

El espacio público es "un lugar" en los términos de Augé (1998): "Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar". Y señala adicionalmente que "la sobremodernidad es productora de no lugares".

Si esto es así podríamos concluir que el espacio público cumple dos funciones dentro de una cuidad:

- Es un elemento que le da sentido y forma a la vida colectiva bajo dos modalidades: La primera, mediante un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser y no -al revés- como en el modelo vigente en que se ve a lo público como un "mal necesario", por que tiene un costo con bajo retorno o por que se construye después que se define las actividades de vivienda, comercio e indus-

tria, entre otras. Por eso el espacio público por excelencia es la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, a donde se llega y desde donde se estructura la ciudad[12].

El urbanismo se debe organizar a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual. Ejemplos interesantes son, por un lado, la fundación de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo. En 1523 el Rey Carlos I de España dictó una ordenanza que determinaba que la estructura urbana debía ser definida por sus plazas, calles y solares, comenzando desde la Plaza Mayor. De allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas, y a partir de las cuales se distribuían los solares de manera que el crecimiento de la población pudiera siempre proseguir la misma forma y lógica. En otras palabras, la ciudad se organizaba desde el espacio público, desde la Plaza Mayor, que conjuntamente con otras plazas, cumplían la función de "centralidad" de la ciudad, gracias a las condiciones de espacio público que tenían.

Y, por otro lado, el llamado "Parque de la 93" en Bogotá, donde el espacio publico le da el nombre al conjunto de las actividades de socialización que se desarrollan de manera circundante, la mayoría de las cuales son lugares de encuentro privados como cafeterías, bares, restaurantes, discotecas, etc. Este ejemplo nos ilustra cómo el espacio público organiza un conjunto de actividades privadas y cómo la actividad privada tiene la posibilidad de generar espacio público aunque sean de carácter privado.

La segunda, mediante el uso colectivo del espacio público hay la posibilidad que la población se apropie de la ciudad, la haga suya y viva en sociedad. De allí que las ciudades que cuentan con importante espacio público y de calidad les permite tener una población que adopta el gentilicio con orgullo: ser quiteño, bogotano o limeño y lo hacen porque los espacios de representación y reconocimiento social buscan reconocer, recordar y hacerlos parte su historia y cultura, y exteriorizarlos hacia afuera.

---

[12] El eje de la ciudad es del espacio público y no el privado, y la centralidad urbana es el elemento fundamental de todos los espacios públicos; es el espacio de encuentro por excelencia, de la representación. Sin embargo, en América Latina, hay un proceso de despoblamiento de la centralidad, tal como lo ilustran los casos de Bogotá, Quito, Santiago, Ciudad de México y Lima entre otros. Contrariamente a este proceso existe una marea de población que va diariamente hacia los centros: en Quito, Lima y México van alrededor de 8 veces mas personas de las que viven. ¿Por qué?, Porque la centralidad es un espacio publico que concentra información, formas de representación, mercados, además de organizar la vida colectiva y la ciudad.

- Elemento de la representación de la colectividad donde se visibiliza la sociedad, porque es allí desde donde se construye la expresión e identificación sociales de los diversos. La representación logra trascender el tiempo y el espacio, a través de dos formas: por un lado, de apropiación simbólica del espacio público, que permite, a partir de la carga simbólica del espacio, trascender las condiciones locales hacia expresiones nacionales o, incluso, internacionales.

Se puede ilustrar con los casos del movimiento zapatista en México[13], de las Madres de Mayo en Argentina[14] o del movimiento indígena en Bolivia[15], que tuvieron que recurrir al espacio público para trascender el tiempo y el espacio hacia escenarios nacionales e internacionales. Aquí hay una apropiación simbólica del espacio, que no requiere de existencia de una persona que esté en ese lugar y en el mismo momento para que se represente en ese espacio y ese tiempo; porque hay un sentido de trascendencia que termina por desbordarlos, que permite superar el hoy y el aquí, el yo y el ellos para pasar al mañana y al allá del nosotros.

Pero también hay otra óptica de la apropiación simbólica del espacio público con elementos que lo identifican, como la nomenclatura. Porque este hecho, aparentemente sin mucha importancia, tiene gran relevancia para la vida de la urbe y sus gentes y produce un cambio en la percepción de los signos, significados e imaginarios urbanos, y, por lo tanto, modifica las relaciones comunicacionales de la población. En América Latina hemos pasado de una nomenclatura costumbrista, que surge de la vida cotidiana de sus habitantes y que expresa una ciudad integrada por la suma de visiones parciales y segmentadas: las partes de un barrio, de una cuadra, de una de calle, de una esquina o de una tradición. Hacia una conmemorativa, que busca recuperar la historia oficial. Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales. Representa la imposición de un cierto orden surgido, no desde la sociedad como en el período costumbrista, sino desde el poder local. Con la nomenclatura

[13] El movimiento Zapatista en México, para convertirse en un movimiento nacional, tuvo que salir de Chiapas y recorrer algunas ciudades para finalmente llegar al Zócalo. El "zapatour" fue el trayecto que siguió el Movimiento Zapatista desde Chiapas hacia el Distrito Federal, pasando de ciudad en ciudad y en ellas, de plaza en plaza.

[14] Las Madres de Mayo se reunían frente a la Casa Rosada para protestar por los desaparecidos de la Dictadura Militar, lo cual les convirtió en un símbolo con ribetes continentales.

[15] Que se representa en la Plaza de San Francisco tanto en la protesta que llevó al derrocamiento del Presidente Sánchez Losada como a la legitimación social del presidente Carlos Mesa.

conmemorativa se legitima un orden social, gracias a que la ciudad y su espacio público son instancias de socialización fundamentales[16].

Y, por otro lado, de construcción simbólica, donde se diseña expresamente el espacio publica con la finalidad de representarse y visibilizarse. Tenemos los casos emblemáticos de la Plaza de la Revolución en La Habana, que se construye expresamente para generar una simbología que se multiplica y se reproduce por otras ciudades. También están los ejemplos de las plazas Cívica en Brasilia, de San Marcos en Venecia, la de San Pedro en el Vaticano o la de Chandigard de Le Corbusier diseñadas explícitamente para que haya una construcción simbólica de un poder que tiene que expresarse en un espacio público para existir.

Si el espacio publico es histórico, es pertinente preguntarse respecto de la función que cumple en el contexto del nuevo urbanismo en América Latina y cuales son sus características.

2. ¿Que pasa con el espacio público en el nuevo urbanismo?

2.1. El contexto de la urbanización en América Latina.

La ciudad en América Latina ha cambiado notablemente este último tiempo al extremo de que se podría decir que estamos viviendo en otra ciudad o en otra coyuntura urbana. En América Latina el patrón de urbanización ha entrado en un franco proceso de transformación: si desde la década del cuarenta la lógica de la urbanización se dirigió hacia la expansión periférica en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, produciendo una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano, exógeno y centrífugo, hacia uno endógeno y centrípeta, desde una perspectiva internacional. En otras palabras, una de las características del proceso de urbanización y de globalización en América Latina es que está introspección o el regreso a la ciudad construida, tiene como contraparte una cosmopolización e internacionalización de la ciudad. Esto es, una fase de introspección cosmopolita (Carrión 2002) -de la que no está ausente el espacio público- que tiende a superar el tradicional concepto de ciudad como frontera a uno de ciudad abierta

[16] "Los nombres propios imponen al lugar un mandato venido del otro (una historia...)". Augé, 1998, 90.

vinculada en red, y también permite pasar de la urbanización de la cantidad hacia una ciudad de la calidad.

Con esta vuelta de prioridad a la urbe construida en un contexto de internacionalización[17], el espacio publico cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades, a las simbologías existentes y a las relaciones sociales que le dan sustento, así como a redefinir su capacidad de inclusión e integración social, añadiendo nuevos componentes a la crisis urbana. Las determinantes principales de este proceso tienen que ver con: los cambios demográficos; el incremento sostenido de la. Pobreza; y los impactos que produce la Globalización.

La globalización y la revolución científico tecnológica

Se vive a escala planetaria un proceso de globalización de la economía, la política y la cultura que tiene como contrapartida la localización de sus efectos en lugares estratégicos: las ciudades (Sassen, 1999). Es decir que la globalización no es un fenómeno externo sino parte constitutivo de lo local, ya que el uno existe en la relación con el otro. En otras palabras, estamos asistiendo a un proceso de glocalización (Robertson, 1992) que, para el caso que nos ocupa, produce tres efectos significativos: primero, reduce la distancia de los territorios distantes, con lo cual los conceptos principales del desarrollo urbano se modifican –accesibilidad, centralidad, velocidad-, segundo, acelera y multiplica la historia en espacios distintos y distantes, y tercero, el espacio principal de socialización queda circunscrito al ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación[18].

En el caso concreto del espacio público este proceso de glocalización se evidencia en tres aspectos interrelacionados: en términos económicos, el espacio público es un elemento fundamental de la competitividad, porque a partir de él se desarrolla la infraestructura (servicios, tecnología), las comunicaciones (telefonía, vialidad), los recursos hu-

[17] Que exige políticas y acciones urbanísticas dentro de las ciudades, es decir: de urbanización de la ciudad o, en otras palabras, la reurbanización así como de conectividad, importaciones y exportaciones.

[18] Mientras en épocas pasadas la socialización se hizo en la ciudad (Ágora o Polis) o en el aula de la escuela, en el presente se la hace en los medios de comunicación. García Canclini (2000) muestra que el 28% de los migrantes que llegan a Ciudad de México, no llegan para vivir el espacio público urbano sino para recluirse en el mundo doméstico, para ver la televisión. Y ven básicamente lo mismo que en el campo: las noticias, el fútbol y las telenovelas.

manos (consumo, producción) y la administración (pública, privada). En términos culturales, es el lugar de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales. Y en términos políticos, se vive el proceso de desnacionalización identitaria por los procesos de localización y privatización, así como de internacionalización, propios de los procesos de reforma del Estado (apertura, privatización y descentralización).

La transición demográfica

América Latina concentró en 1950 el 41 por ciento de la población en ciudades y en el año de 2.000 el 78 por ciento (HABITAT, 1999). Esta creciente concentración de la población en áreas urbanas tiene su contraparte en la a reducción significativa de las tasas de urbanización, que se expresa en el hecho de que si en 1950 Latino América tenía una tasa promedio de 4.6, para al año 2000 se redujo a la mitad (2.3). Y esta disminución es lógica porque hay cada vez menos población residente en el campo y también menor decisión a la migración. Si partimos del hecho que la migración es un proceso finito, tenemos que en 1950 había un 60 por ciento de la población potencialmente migrante, situación que en la actualidad se reduce a una cifra cercana al 20 por ciento.

Esto significa que en la región se cerró el ciclo de la migración del campo a la ciudad y del crecimiento vertiginoso de las urbes, que produjo una lógica de urbanización sustentada en la periferización y la metropolización. Y, paralelamente, se abrió un nuevo proceso migratorio, esta vez dirigido hacia el exterior de los países e, incluso, de la región: la migración internacional y con ella –según algunos autores- se regresa al nomadismo.

Hoy muchos de nuestros países tienen: demográficamente sus segundas y terceras ciudades fuera de los territorios nacionales e, incluso, continentales[19]; económicamente la región recibe anualmente alrededor de 25 mil millones de dólares (Avalos, 2002[20]) por concepto de

[19] La quinta parte de los mexicanos y la cuarta de los cubanos viven en Estados Unidos; Buenos Aires es la cuarta ciudad de Bolivia, Los Ángeles la cuarta de México, Miami la segunda de Cuba, Nueva York la segunda de El Salvador. Quito puede ser la segunda otavaleña, México la mayor mixteca o La Paz la más grande aymara.

[20] "De acuerdo al Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID, las remezas en América Latina alcanzan alrededor de 25.000 millones de dólares al año y se proyecta que de continuar con las tasas de crecimiento actuales, el valor de las remezas acumuladas para la siguiente década 2001-2010 podría alcanzar los 300.000 millones de dólares" (Avalos, 2002).

remesas[21]; políticamente la formación de "ciudadanías múltiples"[22]; y culturalmente la conformación -como dice Beck (1998)- de "comunidades simbólicas" configuradas en "espacios sociales transnacionales"[23]. En términos urbanos, empieza a ocurrir un enlace de la Ciudad de México con Los Angeles, de La Paz con Buenos Aires, de Lima con Santiago, de Quito en Murcia, porque tienden a reproducir la cultura del lugar origen en el de destino y también a establecer lazos interurbanos tremendamente significativos, que hacen repensar respecto del continuo urbano-urbano.

En esa perspectiva, el espacio público tiende a ser el lugar de encuentro del migrante con sus coterráneos, así como el enlace con su lugar de origen. El parque del Retiro en Madrid permite vincular a los ecuatorianos de afuera con los de adentro, tal cual ocurre en la Plaza de Armas en Santiago de Chile donde se reúnen los peruanos.

Esta doble determinación demográfica --reducción de las tasas de migración rural-urbanas e incremento de las migraciones por fuera de los territorios nacionales, en un contexto de globalización de la sociedad-- plantea una contradicción propia de la urbanización actual: el regreso a la "ciudad construida" o la introspección y la internacionalización (introspección cosmopolita).

Incremento de la pobreza urbana

En América Latina la pobreza se ha convertido en una problemática fundamentalmente urbana. En la actualidad el 37 por ciento de los habitantes urbanos son pobres y el 12 por ciento indigente. A fines de los años noventa, el 61.7% de los pobres vivía en zonas urbanas, cuando en 1970 eran el 36.9%; lo cual significa que ha habido un proceso acelerado de urbanización de la pobreza que lleva a que en la actualidad haya mas de 130 millones de pobres viviendo en nuestras ciudades (CEPAL, 2001).

---

[21] México recibe 10 mil millones de dólares anuales por remesas, en El Salvador es la primera fuente de ingresos y en el Ecuador la segunda. Fenómeno similar en los países Caribeños de Cuba o República Dominicana; Centro Americanos como Nicaragua o Panamá; y andinos como Colombia o Perú. En Brasil las remezas equiparan a las exportaciones de Café.

[22] Reconocimiento a la doble y triple nacionalidad, el otorgamiento del derecho al voto al migrante y el reconocimiento en Chile a una región extraterritorial.

[23] Esta sería la forma privilegiada de articulación de la "ciudad en red" desde América Latina, que si bien se apoya en las nuevas tecnologías de la comunicación (NTIC), no tendría tanto peso el determinismo tecnológico como ocurre con las "ciudades globales".

Si esto es así, no solo que la mayoría de la población urbana es pobre sino que las ciudades también lo son. Esto daría lugar a pensar que hemos pasado de las "ciudades de campesinos" -que nos mostrara Roberts (1978)- a las "ciudades de pobres". Es decir, que estamos asistiendo a un proceso de urbanización de la pobreza, de incremento de la exclusión social y de la precarización del empleo, expresado en la informalización y el agravamiento de las tasas de desempleo.

Las ciudades de pobres son pobres, porque así como el Rey Midas todo lo que topa lo convierte en oro, la pobreza donde llega lo encarece y erosiona. Existen varios estudios que muestran que la pobreza resulta ser más cara que la riqueza. Ejemplos de la afirmación son: el acceso al agua potable por tanque cisterna es más costoso y de menor calidad que por la tubería del sistema formal. El abastecimiento de víveres es de peor calidad y de mayor precio en las comunidades urbanas distantes que en los supermercados. La vivienda, el transporte y el crédito también tienen un comportamiento similar. La pobreza social concentrada en el hábitat tiende a degradarlo y éste hábitat erosionado se convierte – a su vez- en factor adicional de la pobreza; es decir, un círculo sin fin de la pobreza.

Las ciudades de pobres son ciudades con baja capacidad de integración social y espacios públicos muy débiles, donde estos espacios se convierten en un ámbito estratégico para el "mundo popular urbano", tanto como estrategia de sobre vivencia como de socialización, integración y visibilización.

2.2. El acoso al espacio publico

En la actualidad el espacio público se encuentra acosado por las nuevas modalidades del urbanismo. Hay una especie de "agorafobia", asedio, rechazo o desprecio por el espacio público, al extremo de que la población los considera peligrosos y los tiene miedo porque no protegen ni son protegidos. Es un territorio abandonado, incluso, de la disputa social. Su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso. Se ha convertido en guarida y no en hábitat (Borja, 2003).

Resultado de este asedio al espacio público, tenemos que la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el estimulo a las prácticas de tolerancia. De allí que los espacios públicos en el nuevo urbanismo de América Latina estén en peligro por:

FRAGMENTACION. La ciudad empieza a vivir una nueva forma de segregación urbana caracterizada por la fragmentación. Se hace obsoleta la segregación caracterizada por la existencia de espacios unifuncionales y estancos (usos de suelo) para la industria, el comercio, la vivienda, la administración bajo el instrumento del "zooning", donde la unidad urbana no se diluye y la ciudad como totalidad no desaparece, porque las partes integran el todo. Y se desarrolla la fragmentación a través de la desarticulación de cada una de los componentes del conjunto urbano, produciendo la ruptura de la unidad urbana.

Castells (1999) llega a proponer que las ciudades son "constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales". De esta manera la ciudad se convierte en un mosaico de espacios inconexos y desarticulados, que tienden a diluir el sentido de unidad desde la perspectiva de las identidades, de la funcionalidad de sus componentes y del gobierno[24]. La fragmentación lleva al habitante de la ciudad a ser visto como extranjero, porque cuando no camina por los senderos habituales hacia el lugar de trabajo o de residencia y sale de su territorialidad (barrio), inmediatamente se le hace sentir forastero y, por tanto, se le exige identificación, como si fuera necesario un pasaporte para ir de un barrio hacia otro. Ahora nuestras ciudades no son de ciudadanos sino de extranjeros. En otras palabras, la fragmentación ha dado lugar a la foraneidad en la ciudad, así como a la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social (espacio público). La perdida del sentido de pertenencia abona en el sentimiento de foraneidad.

Estas constelaciones se expresan en tipos de urbanización en los lugares diferenciados de la centralidad y la periferia. En la centralidad se vive un doble fenómeno: por un lado, de gentrificación, pero no bajo el esquema clásico del reemplazo de la población de bajos ingresos por la de altos ingresos, -como ocurre en Estados Unidos o Europa- sino más bien por el recambio de la población por negocios de prestigio[25]. Y por otro, de tugurización, a partir de la estrategia popular del pago entre muchos de los costos que la localización central demanda; o sea, mediante el hacinamiento y la densificación. Y en la periferia existen los tradicionales barrios piratas, favelas, villas miserias, pueblos jóvenes,

[24] Quizás el caso mas interesante sea el de Santiago en Chile, en que el gobierno de la ciudad se encuentra dividido en 36 comunas, todas ellas autónomas entre si. Hoy Santiago no existe como ciudad, como unidad urbana siendo, más bien, una constelación de fragmentos autárquicos.

[25] En la Candelaria en Bogota se cambia la población por universidades, centros culturales, restaurantes de prestigio; en La Habana sale la población de bajos ingresos y entran negocios de prestigios (Benetton) y servicios turísticos.

así como los de auto segregación, que son grandes urbanizaciones cerradas y autárquicas con escuelas, supermercados y servicios públicos para los sectores de altos ingresos económicos.

SEGMENTACION.- Ahora como nunca la ciudad se encuentra segmentada, al extremo de que el espacio público no genera el encuentro de los diversos, porque se ha llegado a la situación en que los ricos y los pobres ya no se encuentra en ningún lado, cuya expresión mayor tiene que ver con el hecho de que mientras los ricos viven el tiempo, los pobres lo hacen en el espacio; es decir que los pobres se localizan mientras los ricos viven el tiempo real[26].

Ilustrando la afirmación, por ejemplo, ya no hay posibilidad de que en el sistema escolar puedan encontrarse el rico con el pobre, porque la persona que empezó estudiando en escuela privada terminará en universidad privada y la que empezó en escuela pública terminará universidad pública. En la salud ocurre exactamente igual, hoy con los sistemas de seguro es imposible que en una clínica particular pueda ser atendida una persona que no pague. En la fábrica tampoco se encuentran, por que la unidad productiva esta disociada de la parte gerencial. Al centro comercial sólo pueden llegar los que tienen vehículo, por las autopistas urbanas circulan los que pagan peajes, a los clubes sociales y deportivos solo puede asistir los socios, a las nuevas tecnologías de la comunicación acceden los que están en red y a las urbanizaciones cerradas solo la demanda solvente. Sino como entender el conjunto de las urbanizaciones cerradas que nacen en las ciudades, el variado numero de centros comerciales ubicados en las periferias o el desarrollo de clubes sociales y deportivos que recrean el espacio público en el ámbito privado.

Con esta segmentación, el espacio publico queda circunscrito solo para los pobres, por que los ricos construyen sus propios espacios privados. Los espacios privados son los "espacios públicos" de los ricos Hoy el espacio público es el espacio de expresión de lo popular. Por eso también se ve acosado.

DIFUSION.- Hoy tenemos una urbanización periférica con baja densidad, centralidades débiles y espacios discontinuos (red global de ciudades) o continuos (áreas metropolitanas), que hacen pensar que esta-

[26] Hay una polarización entre ricos y pobres que hace que "la relación de dependencia, o al menos de compasión, que subyacía hasta ahora bajo todas las formas de desigualdad se despliegue ahora en un nuevo "ningún lugar" de la sociedad mundial" (Beck, 1998).

mos pasando del espacio de los lugares al de los flujos, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (Castells). En la ciudad de la dispersión o expansiva se hace difícil construir el sentido de pertenencia y de reconocimiento de su unidad, porque la centralidad urbana, como espacio publico, se desvanece como factor integrador debido a la dispersión periférica y a que la centralidad adopta la forma de flujo. La ciudad de la dispersión es una ciudad sin centralidad, donde existen espacios discontinuos que impiden el encuentro y donde el sentido de pertenencia se diluye de manera fuerte.

INSEGURIDAD.- Las ciudades en América Latina se han hecho altamente inseguras. La violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo). De allí que lo que exista es una población temerosa frente a la ciudad y, especialmente, de su espacio público, la proliferación de lugares cerrados (urbanizaciones, comercios), monofuncionales y especializados. Se generaliza los enclaves como búsqueda de seguridad (Giglia, 2001)[27].

PRIVATIZACION.- Se vive la gestión privada y la privatización del espacio publico que se expresa, respecto de lo primero, que el uso de las calles urbanas y autopistas se los haga previo el pago de peajes o que en los parques y plazas cerradas se reserve el derecho de admisión o se permita su uso previo el pago de una tasa a empresas privadas de servicios, que son las que finalmente las administran.

En cuanto a la segunda afirmación, lo que se tiene es el tránsito hacia una cultura a domicilio que se expresa en el cine, el trabajo, la comida, los malls, las urbanizaciones y los clubes. García Canclini señala que la mayoría de los migrantes que llegan a la ciudad de México no migran para vivir la ciudad y su espacio público sino para vivir una cultura a domicilio que reproduce los mismos patrones de consumo de su lugar de origen[28]. Hoy día tenemos una fuerte cultura a domicilio que

---

[27] "Diversas encuestas sugieren que el miedo al crimen constituye un factor central en la explicación de porqué ciertos grupos de población están constantemente abandonando los espacios públicos y privilegiando la seguridad de los espacios cerrados" (Dammert, 2002).

[28] "Una quinta parte de los habitantes de la ciudad de México parecemos habernos reunido en la capital del país para no usar la ciudad (...) Las seis actividades más mencionadas por los encuestados se realizan dentro de casa. (...) Parece que los capitalinos -cuando pueden elegir qué hacer- prefieren evitar el contacto con la vida pública de la urbe" (García Canclini,1997.152).

se apoya en los mismos programas de televisión a lo largo del territorio nacional: la telenovela, las noticias y el deporte.

Proceso que, siguiendo al propio García Canclini (1997, 221), nos permite afirmar que: "El espacio público entregado a la hegemonía del mercado –formado por la concurrencia de actores privados- deviene semi-público, mientras que el espacio privado se publicita públicamente".

3. El espacio público para el nuevo urbanismo

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aun si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.

Hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público para el nuevo urbanismo, que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética[29]. Lo primero es que el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, siguiendo las 4 condiciones que definen al espacio público: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

SIMBÓLICO. Espacio que construye identidad bajo las dos formas: de pertenencia y de rol -muchas veces en contradicción. Así por ejemplo, un residente tiene identidad de pertenencia y un inversionista de función (obtención de ganancia), lo cual puede producir -en este espacio simbólico constructor de identidades- un conflicto por el tipo de identidades, que si son procesadas adecuadamente pueden canalizar la conflictividad. Pero también simbólico de representación (lo patrimonial) múltiple y simultánea, porque es un espacio donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permiten re-significar lo público y fortalecer las identidades mas allá de su ámbito específico y del tiempo presente. De allí que el espacio público tenga, según Monnet (2001, 132) una definición "comunicacional" y otra

[29] El caso de Transmilenio en Bogotá es interesante como estructurador del desarrollo urbano, articulador del sistema central de espacios públicos, emisor de un mensaje de modernidad de la ciudad y solucionador del problema funcional del tráfico, entre otros.

"funcional" simultáneas, gracias a su condición de soporte múltiple de simbologías y roles[30].

SIMBIOTICO. Son espacios de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad, es un lugar de "simbiosis" donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y donde se encuentre la población. Se trata del "espacio de todos", que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente. Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo y el espacio, produciéndose un legado transgeneracional y transespacial que define una ciudadanía derivada.

Las políticas de simbiosis son de transporte, de nomenclatura, de mobiliario urbano, de comunicación donde no se trata de disminuir la diferencia sino de respetar la diferencia mediante la inclusión de los diferentes. No se trata que desaparezcan las diferencias porque la ciudad como espacio de la heterogeneidad lo que hace es potenciar la diversidad mediante el encuentro.

INTERCAMBIO: Es un espacio donde se intercambian bienes (tianguis), servicios (comercio), información (museos) y comunicación (ratting de sintonía). Espacio de flujos que lleven a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (Internet). Los espacios públicos son los lugares que mayor carga simbólica tienen y en ese sentido la centralidad concentra la mayoría de los medios de comunicación y tiene una carga simbólica impresionante[31]. A parte de eso están las bibliotecas, universidades, colegios y los símbolos del poder fundamental (político, bancario).

CIVISMO: Y finalmente es un espacio Cívico, donde se forma ciudadanía, donde se forma la Polis. Las marchas y concentraciones empiezan o terminan en una plaza pública, aunque hoy la plaza pública ha sido sustituida por la televisión. El lleno de una plaza, en las campañas electorales, no es como antes una expresión de la masividad del candidato sino una estrategia que lleva a filmar la marcha para reproducirla

[30] "Los supermercados y los hipermercados, inicialmente presentados como puramente funcionales, son portadores de un proyecto comunicacional; esta pretensión deformar un público se vuelve evidente en los centros comerciales" (Monnet, 2001, 133).

[31] La centralidad urbana, como espacio público, es un medio de comunicación especial que tiene un alto raiting de sintonía, por que mucha gente va a los centros de la ciudad a informarse, a intercambiar información, construir imaginarios y opinión pública. No es casual que en estos lugares haya mayor concentración de publicidad e información.

por la televisión, porque lo que no está en los medios no existe. De todas maneras es un espacio de formación de ciudadanía y conciencia social que nos lleva a los ejemplos señalados del Zapatismo, las Madres de Mayo o los indígenas ecuatorianos y bolivianos.

4. La centralidad como espacio público

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnología (TICs), siendo el más importante la centralidad urbana porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad.

La centralidad urbana se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad -es decir el más proclive para adoptar mutaciones- y por que es, a nivel urbano, el espacio público por excelencia.

Se trata de un 'espacio público' que debe ser reconocido, no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición le convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad.

Adicionalmente se trata del 'espacio de todos', puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una 'ciudadanía derivada' (por herencia).

Es un espacio público por ser un ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacios que contiene.

La cualidad de espacio público también se explicita por que no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por

leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares[32] y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional. Esto significa que la gestión se la hace desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Vivimos la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a tomar partido en el espacio público -como un todo y sus partes- más grande e importante de cada ciudad. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales, modalidades de gestión y políticas. Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? ¿La globalización homogeniza las políticas de renovación?

Con esta tendencia, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico y de la perdida de su condición de espacio público. Así como también se observa la concentración de la propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, de erosión del sentido de la ciudadanía.

Las privatizaciones plantean, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado alrededor de la centralidad, lo cual puede llevar a fortalecer las tendencias públicas que tiene, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el 'pequeño patrimonio' para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Sin embargo, justo es señalarlo, esta temática trae un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan a las relaciones de la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir el espacio público de la centralidad.

Por otro lado, según García Canclini (2.000, 171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es 'en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público'. Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro al interior de las ciudades, donde se for-

[32] "El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades" (Borja, 1998, 45).

maban las identidades y se construían los imaginarios sociales. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la 'competencia' que tienen por parte de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, le lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

La centralidad es el espacio público por excelencia. Pero se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular. Pero desde allí se debe actuar. Así como en un momento de la historia de nuestras ciudades le dio la espalda a sus orígenes: el rió, el mar, el cruce de caminos, hoy hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerle de cara –no de espaldas a su pasado- a partir del espacio público. Y los ejemplos en la región son interesantes y aleccionadores: están las transformaciones urbanas de Guayaquil con su Malecón, Buenos Aires con Puerto Madero, Bogotá con Transmilenio, Lima con la Costa Verde.

En ese contexto hay que devolverle la plaza a la ciudad para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un lugar de y para todos. La sucesión de plazas, calles y solares deberán convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración de la población. La plaza debe volver a la ciudad, para que vuelva a ser la polis de siempre.

En otras palabras la ciudad es un espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, donde el espacio público es de la representación donde la sociedad puede visibilizarse y, por tanto, hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad.

Bibliografía

ARRAIGADA, Camilo, Pobreza en América latina: nuevos escenarios y desafíos de política para el hábitat urbano, Ed. CEPAL, Santiago, 2000.

AVALOS, Antonio, "Migraciones e integración Regional", mimeo, Caracas, CAF, 2002.

AUGÉ, Marc, Los no lugares, espacios del anonimato, Ed. Gedisa, Barcelona, 1998.

BECK, Ulrich, ¿Qué es la globalización?, Ed. Paidos, Barcelona, 1998

BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel, Local y Global, Ed. Taurus, Madrid, 1998.

BORJA, Jordi, Descentralización y participación, Ed. IAEL, Madrid, 1988.

BORJA, Jordi y Muxi, Zaida: Espacio Público: ciudad y ciudadanía, Ed. Electa, Barcelona, 2003.

CARRION Fernando (Ed.), El regreso a la ciudad construida, Ed. FLACSO, Quito 2002.

CARRION, Fernando (ED), Centros Históricos de América Latina y El Caribe, Ed. UNESCO-BID-SIRCHAL, Quito, 2001.

CARRION, Fernando, "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana", en Revista PRETEXTOS, Lima, 1994.

CASTELLS, Manuel: La era de la información, Ed. Siglo XXI, Barcelona, 1999

CICCOLELLA, Pablo y MIGNAQUI, Iliana, "Prólogo", en Sassen, Saskia, La Ciudad Global, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1999.

DAMMERT, Lucía, "Inseguridad urbana en Argentina", en: Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?, Ed. FLACSO, Quito, 2002.

DASCAL, Guillermo: Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social, mimeo, Santiago, 2003.

GARCIA CANCLINI, Néstor, Culturas Híbridas, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1997.

GIGLIA, Angela: Introducción, en: Revista Perfiles Latinoamericanos No. 19, Ed. FLACSO, México, 2001.

FUENTEALBA, Valeria, et. Al., ¡Manos a la obra! Guía para la gestión participativa de espacios públicos, Ed. SUR, Santiago, 2000.

HABITAT, La pobreza urbana: un reto mundial. La declaración de Recife, Editorial Hábitat, Ciudad SI, marzo de 1996.

LEON, Sergio: "Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica Social: reflexiones sobre la experiencia chilena", en: Revista EURE, Santiago, 1997.

MAC DONALD, "Expresión de la pobreza en la ciudad", mimeo CEPAL, Santiago, 2003.

MONNET, Jerome, Espacio público y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Angeles, en: Revista Perfiles Latinoamericanos No. 19, México, 2002.

PREVOT, Marie, Fragmentación especial y social: conceptos y realidades, en: Perfiles Latinoamericanos, Ed. FLACSO-México, México, 2001.

ROBERTS, Bryan, Cities of peasants. The political economy of urbanization in the Third World, London: Edward Arnold, 1978.

ROBERTSON, Roland, Globalization: Social Theory and Global Culture, Londres, Sage, 1992

SASEN Saskia: "Las ciudades en la economía global", ponencia presentada en simposio: La ciudad latinoamericana y el Caribe en el nuevo Siglo, Barcelona, 1997.

SASEN Saskia y Sujata Patel, Las ciudades de hoy: una nueva frontera. Era urbana, Vol 4, Número 1, ED. PGU, Quito, 1996.

SJOBERG, Gideon, Origen y evolución de la ciudades, Ed. UNAM, 1988.

SEGOVIA, Olga y DASCAL, Guillermo, Espacio Publico, Participación y Ciudadanía, Rdiciones SUR, Santiago, 2002.

SILVA, Armando, Imaginarios urbanos, Ed. Tercer Mundo Editores, Bogota, 2000.

WIRTH, Louis, El urbanismo como modo de vida, Ed. UNAM, 1988.